

NOTA LEGALES

NOTIFICACIÓN DE REUNIÓN ESPECIAL DE DISTRITO DE LA BIBLIOTECA (PÚBLICA) DE PATCHOGUE-MEDFORD, CIUDAD DE BROOKHAVEN, CONDADO DE SUFFOLK, NUEVA YORK

POR MEDIO DEL PRESENTE SE NOTIFICA QUE, una reunión especial de distrito de los votantes calificados del Distrito Bibliotecario de la Biblioteca (Pública) de Patchogue-Medford, Ciudad de Brookhaven, Condado de Suffolk, Nueva York, se llevará a cabo en el Edificio de la Biblioteca (Pública) de Patchogue-Medford, 54-60 East Main Street, Patchogue, Nueva York, el martes, 2 de abril de 2019, a las 9:30 a.m., hora en vigor, para propósitos de la votación, por papeleta, de los siguientes asuntos:

(1) Para adoptar el Presupuesto Anual del Distrito Bibliotecario para el año fiscal 2019-2020 y para autorizar que la porción requerida del mismo sea recaudada por medio de los impuestos de la propiedad imponible del Union Free School District de Patchogue-Medford; y

(2) Para votar a un (1) Miembro de la Junta Administrativa de la Biblioteca (Pública) de Patchogue-Medford para cumplir con un término de cinco (5) años comenzando el 1 de julio de 2019 y terminando el 30 de junio de 2024, como resultado de la expiración del término que actualmente cumple Harold Trabold; y

ADEMÁS SE NOTIFICA POR MEDIO DEL PRESENTE QUE, una reunión de información pública se llevará a cabo en el Edificio de la Biblioteca (Pública) de Patchogue-Medford, 54-60 East Main Street, Patchogue, Nueva York el 27 de marzo de 2019 a las 6:00 p.m., horario en vigor, para discutir los asuntos establecidos en el presente para ser votados por papeleta, el martes, 2 de abril de 2019; y

ADEMÁS SE NOTIFICA POR MEDIO DEL PRESENTE QUE, para propósitos de la votación en dicha reunión del 2 de abril de 2019, las estaciones de votación estarán abiertas de 9:30 a.m. a 8 p.m., horario en vigor, y la votación se llevará a cabo en la Biblioteca (Pública) de Patchogue-Medford, 54-60 East Main Street, Patchogue, Nueva York; y

ADEMÁS SE NOTIFICA POR MEDIO DEL PRESENTE QUE, una copia del documento presentando la cantidad de dinero que será requerida para el siguiente año para los propósitos de la Biblioteca (Pública) de

Patchogue-Medford, exclusivo de dinero público, puede ser adquirida por cualquier contribuyente en el Distrito Bibliotecario a partir del 19 de marzo de 2019, excepto sábados, domingos y días feriados, en la Biblioteca, ubicada en 54-60 East Main Street, Patchogue, Nueva York, entre 10:00 a.m. y 5:00 p.m., horario en vigor; y

ADEMÁS SE NOTIFICA POR MEDIO DEL PRESENTE QUE, las peticiones nominando a candidatos/as para el puesto de Miembro de la Junta Administrativa de la Biblioteca (Pública) de Patchogue-Medford deben someterse en la Secretaría del Distrito Bibliotecario de la Biblioteca (Pública) de Patchogue-Medford, en la Biblioteca, 54-60 East Main Street, Patchogue, Nueva York, en o antes del lunes, 4 de marzo de 2019, dichas peticiones deberán ser sometidas entre 9:30 a.m. y 5:30 p.m., horario en vigor, de lunes a viernes. Las vacantes en la Junta Administrativa no son consideradas como puestos separados y específicos por lo cual las peticiones de nominación no deben describir vacantes específicas de la Junta Administrativa para la cual está siendo nominada la persona. Esta petición debe ser dirigida a la Secretaria del Distrito Bibliotecario de la Biblioteca (Pública) de Patchogue-Medford, debe estar firmada por al menos (25) votantes calificados del distrito escolar y debe declarar la residencia de cada firmante y el nombre y residencia de las personas candidatas; y

ADEMÁS SE NOTIFICA POR MEDIO DEL PRESENTE QUE, se requiere el registro personal de los/as votantes según la Sección 2014 de la Ley Educativa o según el Artículo 5 de la Ley Electoral. Si un/a votante se ha registrado con anterioridad según la Sección 2014 de la Ley Educativa y ha votado en cualquier reunión anual o reunión especial del distrito durante los pasados 4 años, dicho/a votante es elegible para votar en esta elección; si un/a votante está registrado/a y es elegible para votar según el Artículo 5 de la Ley Electoral, dicho/a votante es elegible para votar en esta elección. Todas las otras personas que desean votar deben registrarse. La Junta de Registración se reunirá para registrar a todas las personas votantes calificadas del Distrito, según lo dispuesto en la Sección 2014 de la Ley Educativa, el miércoles, 27 de marzo de 2019 entre 11:00 a.m. y 8:00 p.m., en la Biblioteca (Pública) de Patchogue-Medford, ubicada en 54-60 East Main Street, Patchogue, Nueva York, y cualquier día de semana hasta el jueves, 28 de marzo de 2019, entre 9:30

a.m. y 4:30 p.m., en la Biblioteca de Patchogue-Medford, para añadir nombres al registro para ser utilizados en la mencionada elección, en cuyo momento cualquier persona tendrá el derecho de tener su nombre incluido en dichos registros, siempre y cuando en la reunión de la Junta de Registración se le conozca, o pruebe para la Junta de Registración tener el derecho de votar en tal audiencia pública o elección para la cual se preparan dichos registros, y que los registros así preparados, según lo dispuesto en la Sección 2014 de la Ley Educativa del Estado de Nueva York, y la lista de registración preparada por la Junta de Registración serán archivados en la Secretaría del Distrito Bibliotecario de la Biblioteca (Pública) de Patchogue-Medford, 54-60 East Main Street, Patchogue, Nueva York y estarán disponibles para su inspección por cualquier votante calificado del Distrito entre 9:30 a.m. y 11:30 a.m. y 1:30 p.m. y 4:30 p.m., horario en vigor, el 28 de marzo de 2019 y cada día luego de dicha fecha y antes del día establecido para la reunión especial del distrito, excepto los domingos.

ADEMÁS SE NOTIFICA POR MEDIO DEL PRESENTE QUE, según las provisiones de 2018(a) de la Ley Educativa, las papeletas para emitir el voto en ausencia para la elección de un Miembro de la Junta Administrativa y la adopción del Presupuesto Anual, pueden ser solicitadas en el Escritorio de Referencia de la Biblioteca de Patchogue-Medford entre las 9:30 a.m. y las 9:00 p.m. de lunes a viernes y entre las 9:30 a.m. y las 5:30 p.m. los sábados y entre la 1:00 p.m. y las 5:00 p.m. los domingos, horarios en los cuales está abierta la biblioteca. Dicha solicitud debe ser recibida por la Secretaria del Distrito Bibliotecario antes de las 5:00 p.m. del 26 de marzo de 2019 si se debe enviar por correo la papeleta al votante, o antes de las 5:00 p.m. el 1 de abril de 2019, si la papeleta va a ser recogida personalmente por el votante o su representante. No se tomará en cuenta ninguna papeleta de voto en ausencia, a menos que sea recibida en la Secretaría del Distrito Bibliotecario o antes de las 5:00 p.m. del día de las elecciones. Una lista de todas las personas a las cuales se le debieron emitir papeletas de voto en ausencia estará disponible en la Secretaría del Distrito Bibliotecario a partir del 27 de marzo de 2019, durante el horario regular, cada uno de los cinco días (5) previos al 2 de abril de 2019 excepto el domingo.

Fecha: 16 de enero de 2019
Patchogue, Nueva York

POR ORDEN DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA BIBLIOTECA DE PATCHOGUE-MEDFORD
Laura J. Maul
Secretaria del Distrito Bibliotecario

AVISO DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL DISTRITO ESCOLAR DE LA CIUDAD DE GLEN COVE, EN EL CONDADO DE NASSAU, NUEVA YORK,

POR MEDIO DEL PRESENTE SE NOTIFICA que de acuerdo con la resolución de la Junta Educativa del Distrito Escolar de la Ciudad de Glen Cove, en el Condado de Nassau, Nueva York, adoptada el 12 de diciembre de 2018, se realizará una Reunión Extraordinaria con los votantes que reúnan los requisitos en dicho Distrito Escolar, el día

martes, 12 de marzo de 2019 desde las 7:00 a. m. en punto hasta las 9:00 p. m. en punto (hora vigente) en los lugares que se indican a continuación:

Districtos Electorales Escolares Ubicación del Centro de Votación A, B, C High School, Dossoris Lane-Gimnasio en la parte posterior D Connolly School, Ridge Drive – Auditorio,

PROPUESTA DE EMISIÓN DE BONOS

¿DEBERÁ SER APROBADA LA RESOLUCIÓN QUE ADOPTÓ LA JUNTA EDUCATIVA DEL DISTRITO ESCOLAR DE LA CIUDAD DE GLEN CLOVE EL 12 DE DICIEMBRE DE 2018 TITULADA: "RESOLUCIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS DEL DISTRITO ESCOLAR DE LA CIUDAD DE GLEN COVE, NUEVA YORK, ADOPTADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2018, EN LA CUAL SE AUTORIZA LA CONSTRUCCIÓN DE ANEXOS, MODIFICACIONES Y MEJORAS A TODOS LOS EDIFICIOS Y EMPLAZAMIENTOS DEL DISTRITO, A UN COSTO TOTAL CALCULADO QUE NO SUPERE LOS USD 84,669,818; PARA LO CUAL SE ASIGNA LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA, INCLUIDOS USD 425,000 PROCEDENTES DE FONDOS CONCURSABLES QUE SE ESPERA RECIBIR DEL ESTADO DE NUEVA YORK; Y LA AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS DEL DISTRITO QUE NO SUPEREN LOS USD 84,244,818, CON VENCIMIENTO ESCALONADO, PARA FINANCIAR EL SALDO DE TAL ASIGNACIÓN"?

Tal Propuesta de Emisión de Bonos aparecerá en las boletas

que se utilizarán para la votación en la referida Reunión Extraordinaria del Distrito Escolar que se llevará a cabo el martes 12 de marzo de 2019, esencialmente en la forma arriba presentada.

La votación en esta Reunión Extraordinaria del Distrito Escolar que tendrá lugar el martes 12 de marzo de 2019 se efectuará mediante boleta según lo establece la Ley de Educación, y los centros de votación permanecerán abiertos desde las 7:00 a. m. en punto hasta las 9:00 p. m. en punto (hora vigente) y hasta cuando sea necesario para permitir que los votantes que estén presentes en ese momento emitan su voto.

ADEMÁS SE NOTIFICA POR ESTE MEDIO que los votantes del Distrito que reúnan los requisitos se pueden inscribir para la Reunión Extraordinaria del Distrito Escolar que tendrá lugar el martes 12 de marzo de 2019, durante cualquier día de clases en el horario comprendido entre las 9:00 a. m. en punto y las 2:00 p. m. en punto (hora vigente) en la oficina principal de cualquiera de los edificios escolares del Distrito o en la oficina de la Secretaria del Distrito en el edificio administrativo, hasta el martes 26 de febrero de 2019, inclusive. Además, la Junta de Inscripción se reunirá el martes 26 de febrero de 2019, entre las 9:00 a. m. en punto y las 7:00 p. m. en punto (hora vigente), en el edificio administrativo, ubicado en el 154 Dossoris Lane, Glen Cove, Nueva York, con la finalidad de preparar los registros de los votantes del Distrito Escolar de la Ciudad de Glen Cove, Nueva York, que reúnan los requisitos. Toda persona tendrá derecho a que su nombre esté incluido en el referido registro, siempre y cuando demuestre, a satisfacción de la Secretaria del Distrito y de la Junta de Inscripción, que tiene o tendrá derecho a votar en la referida Reunión Extraordinaria del Distrito Escolar para la cual se están preparando los registros. Toda persona que reúna los requisitos para votar y que al momento de la última fecha que conste en los registros originales, en sus duplicados, en los archivos o en la lista proporcionada por la Junta Electoral del Condado de Nassau, no esté inscrita en el registro personal permanente del Distrito y que no haya votado en una elección de medio periodo, debe, a fin de tener derecho a votar, inscribirse en persona o por otro medio ante la Junta Electoral del Condado de Nassau.

POR MEDIO DEL PRESENTE TAMBIÉN SE NOTIFICA que los registros preparados de este modo para la Reunión Extraordinaria del Distrito Escolar se completarán el martes 26 de febrero de 2019 y posteriormente se presentarán ante la Oficina de la Secretaria del Distrito Escolar de la Ciudad de Glen Cove, edificio administrativo, ubicado en el 154 Dossoris Lane, Glen Cove, Nueva York y estarán disponibles para que cualquier votante del Distrito que cumpla con los requisitos los inspeccione entre las 9:00 a. m. en punto y las 3:00 p. m. en punto (hora vigente), cualquier día antes del martes 12 de marzo de 2019, fecha fijada para la Reunión Extraordinaria del Distrito Escolar, con excepción de los sábados, domingos y días feriados, incluido el día establecido para dicha Reunión Extraordinaria del Distrito Escolar.

IGUALMENTE SE NOTIFICA POR MEDIO DEL PRESENTE que las solicitudes para las boletas de ausente para la Reunión Extraordinaria del Distrito Escolar se presentarán en la Oficina de la Secretaria del Distrito Escolar de la Ciudad de Glen Cove, edificio administrativo, ubicado en el 154 Dossoris Lane, Glen Cove, Nueva York entre las 9:00 a. m. en punto y las 4:00 p. m. en punto (hora vigente), cualquier día de clases. No obstante, la Secretaria del Distrito Escolar deberá recibir tal solicitud al menos siete (7) días antes de la Reunión Extraordinaria del Distrito Escolar si la boleta se le enviará por correo al votante, o el día antes de la Reunión Extraordinaria del Distrito Escolar si la boleta se le entregará personalmente. Ninguna boleta de ausente será escrutada salvo que se reciba en la oficina de la Secretaria del referido Distrito Escolar a más tardar a las 5:00 p. m. en punto (hora vigente) en la fecha de la Reunión Extraordinaria del Distrito Escolar. Se tendrá acceso a una lista de todas las personas a quienes se les haya entregado boletas de ausente, en el horario laboral habitual, en la Oficina de la Secretaria del Distrito durante cada uno de los cinco (5) días previos al día de la Reunión Extraordinaria del Distrito Escolar.

Encontrará información relacionada con los distritos electorales en el sitio web del distrito www.2glencove.k12.ny.us. Solo tendrán derecho a votar en la referida Reunión Extraordinaria del Distrito Escolar quienes reúnan los requisitos.

POR ORDEN DE LA JUNTA EDUCATIVA
Fecha: 12 de diciembre de 2018
Ida Johnson
Secretaria del Distrito